

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 205/1974

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **15 días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro**, reunido el Superior Tribunal de Justicia en Acuerdo, y;

CONSIDERANDO:

I. Que por Acordada N° 132/74, el Superior Tribunal de Justicia dispuso llamar a concurso para proveer en la Primera Circunscripción Judicial, un (1) cargo de Oficial y uno (1) de Auxiliar con destino al Superior Tribunal de Justicia, mas las siguientes vacantes eventuales derivadas de la primera de ellas: 1 Oficial Auxiliar, 1 Escribiente Mayor, 1 Escribiente y 1 Auxiliar.

II. Que rendidas las pruebas de suficiencias, el Tribunal Examinador eleva los antecedentes y el orden de mérito de cada uno de los postulantes.

III. Que no habiéndose presentado postulantes para el cargo de Escribiente Mayor, por aplicación de los artículos 24 “in fine” y 13 inciso c) del Reglamento de Ingreso y Ascensos del Personal del Poder Judicial de la Provincia, corresponde dar opción a dicho cargo a los actuales Auxiliares.

IV. Que practicada la evaluación de las pruebas y antecedentes, resulta ser que quienes mejores condiciones reúnen, son los que se mencionan en la parte resolutive de la presente Acordada.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1º) Promover a partir del día 16 de octubre de 1974, en las jerarquías que en cada caso se especifica, al siguiente personal en la Primera Circunscripción Judicial:

A OFICIAL: Con destino al Superior Tribunal de Justicia, a la actual Oficial Auxiliar del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería, Doña María Esther RECA de CARLOS.

A OFICIAL AUXILIAR: Con destino al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería, a la actual Escribiente Mayor del Ministerio Público Fiscal, Doña Diadema Beatriz LÓPEZ de BROGNA.

A ESCRIBIENTE MAYOR: Con destino al Ministerio Público Fiscal, al actual Auxiliar del Superior Tribunal de Justicia, Don Daniel Eduardo FRIDKIN.

2º) Designar a partir del día 16 de octubre de 1974, en el cargo de “Auxiliar”, con destino al Superior Tribunal de Justicia, a las actuales agentes jornalizadas del mismo, Doña Haydeé Ana COMAN (LC N° 5.147.989) y Doña Marta Magdalena NOBILI (LC N° 9.971.814), quienes cumplimentarán la determinación del artículo 8º de la Ley N° 483 – Orgánica del Poder Judicial, ante el señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia o su subrogante legal, disponiéndose a partir de la misma fecha, la baja de las mismas en carácter de jornalizadas transitorias.

3º) Regístrese, comuníquese, tómese razón y archívese.

Firmantes:

CORNEJO - Presidente STJ - BONACCHI - Juez STJ - MINNITI - Juez STJ.

BRUSA - Secretario STJ.